

Objeto:

Procedimiento de
cambio de funcionario en
la D.G. Desarrollo
Familiar dependiente de
la Secretaría de
Desarrollo Ciudadano

**Período
auditado:**

las tareas de campo
fueron realizadas el día
31 de enero de 2019.

**Normativa
relevante:**

-Resolución N° 88-
SGCBA/17;
-Decreto N° 46-GCBA/19

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario
Mesquida, Lic. Laura
Ferradás, Dra. Vanesa
Cappellino, Lic. Javier
Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 03/19

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Desarrollo Ciudadano

Dirección General Desarrollo Familiar

Alcance: Verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, en los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del Informe Final N° 8-UALYT-19 (I3/19)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.